Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4318587
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29 días de tiempo transcurrido *(15/12/2022 3:11:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	022-BASPC2222-2022
Objeto del contrato	ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Días
Fecha de inicio de contrato	25 días de tiempo transcurrido *(19/12/2022 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20 días de tiempo transcurrido *(23/12/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	20 días de tiempo transcurrido *(24/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/04/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

BATALLON DE APOYO Y SOPORTE PARA EL COMBATE No 22

COLOMBIA, San José Del Guaviare

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JUANVA

COLOMBIA, San José Del Guaviare
Número de documento 41961572

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JUANVA	bancolombia	Ahorros	64056226522

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *VIVIANA ANDREA TORRES MORENO* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2022 11:18:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *SEBASTIAN LOZADA BENITEZ* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2022 2:55:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4318587_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4318587
Proveedor JUANVA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 1 VIA EL RETORNO
Ubicación CO - COLOMBIA
País COLOMBIA
Departamento
Municipio
Dirección KILOMETRO 1 VIA EL RETORNO
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KILOMETRO 1 VIA AL RETORNO	COLOMBIA > Guaviare > San José Del Guaviare

1 CO1.PCCNTR.4318587

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							26.857.410,00	24.849.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53102710	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA MUJER: SASTRE FORMAL CHAQUETA Y FALDA O PANTALÓN Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359) **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	21,00	UN	118.500,00	110.000,00	2.488.500,00	2.310.000,00
2	53102710	Diseño y confección Blusa formal manga larga. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359)	21,00	UN	65.000,00	60.000,00	1.365.000,00	1.260.000,00

		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
3	53111602	Calzado Femenino Personal Administrativo. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361) con un tacon de 3 1/2 - 5 1/2 de alto	21,00	PAR	117.500,00	100.000,00	2.467.500,00	2.100.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
4	53102710	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA CABALLERO: SACO Y PANTALÓN, Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359) 3.1.2.1	3,00	UN	140.000,00	130.000,00	420.000,00	390.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
5	53102710	Diseño y confección Camisa formal manga larga, para caballero. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359) 3.1.2.2	3,00	UN	50.000,00	50.000,00	150.000,00	150.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
6	53102502	Diseño y confección corbata. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359), Numeral 3.1.2.4	3,00	UN	25.000,00	25.000,00	75.000,00	75.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
7	53111601	Calzado Masculino Personal Administrativo. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361)	3,00	PAR	85.000,00	85.000,00	255.000,00	255.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
8	53101902	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENINO: UNIFORME COLOR : LILA AZULOSO ANTIFLUIDO TEXTIL, DISEÑO No.1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO	16,00	UN	180.000,00	160.000,00	2.880.000,00	2.560.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
9	53101902	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENINO: UNIFORME ANTIFLUIDO TEXTIL DISEÑO No.2 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR : SALMON	8,00	UN	180.000,00	160.000,00	1.440.000,00	1.280.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
10	53111602	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policía Nacional) ET-PN-207 PONAL	24,00	PAR	120.000,00	110.000,00	2.880.000,00	2.640.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
11	46181503	Overol de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD No 0272 OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA	6,00	UN	153.000,00	140.000,00	918.000,00	840.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
12	53102301	Camiseta. basica cuello redondo en composicion en algodón 100%, un solo fondo color blanco.	6,00	UN	46.000,00	46.000,00	276.000,00	276.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
13	46181604	Bota de Seguridad. Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S). Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S), Resistencia dieléctrica aplicada de 20.000 Voltios corriente de fuga 0,11 mA, Norma (ASTM F2412/13).	6,00	PAR	102.000,00	102.000,00	612.000,00	612.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
14	46181503	Overol Enterizo. de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD No 0084 - A2	9,00	UN	85.990,00	85.000,00	773.910,00	765.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
15	53102301	Camiseta. Basica cuello redondo en composicion en algodón 100%, un solo fondo color blanco.	9,00	UN	46.000,00	46.000,00	414.000,00	414.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
16	46181604	Bota: Botin en cuero para operario de acuerdo Norma Tecnica NTC 0125-A3 - MECANICO	3,00	PAR	169.000,00	160.000,00	507.000,00	480.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
17	46181604	Bota: Bota de seguridad de acuerdo Norma Tecnica NTC 0325	6,00	PAR	169.000,00	160.000,00	1.014.000,00	960.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
18	53102710	Alba: para el personal de orientadores espirituales tipo tunica, de acuerdo FICHA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0	3,00	UN	185.000,00	170.000,00	555.000,00	510.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
19	53111601	Calzado Caballero: según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361)	3,00	PAR	85.000,00	85.000,00	255.000,00	255.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
20	53102710	Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimension de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presion al final del cruce como sistema de ajuste. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	18,00	UN	60.000,00	55.000,00	1.080.000,00	990.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020						
21	53102301	Pantalón. El pantalon debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser llnea recta. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	18,00	UN	65.000,00	65.000,00	1.170.000,00	1.170.000,00
		Mis observaciones: Exento de IVA						

		Decreto Nº 644 DE 2020						
22	46181708	Delantal. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimension de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	18,00	UN	25.000,00	25.000,00	450.000,00	450.000,00
23	46181501	Gorro. este debe estar elaborado tela poliéster y algodOn, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Unica que se adapta a cualquier adulto (Unisex). JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	18,00	UN	28.000,00	28.000,00	504.000,00	504.000,00
24	53111602	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policía Nacional) ET-PN-207 PONAL **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	18,00	PAR	120.000,00	110.000,00	2.160.000,00	1.980.000,00
25	53102710	Camisa para Panadero. La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de lmnea de pecho, asi mismo debe llevar un corte a la altura de la llnea de sisa. Escudo bordado del Ejército Nacional a la altura del pecho lado izquierdo con una dimensiOn de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	3,00	UN	52.000,00	50.000,00	156.000,00	150.000,00
26	53102301	Camiseta: basica cuello redondo en composicion en algodón 100%, un solo fondo color blanco. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	3,00	UN	46.000,00	46.000,00	138.000,00	138.000,00
27	46181708	Pantalón. El pantalon debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser llnea recta. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	3,00	UN	40.000,00	40.000,00	120.000,00	120.000,00
28	46181501	Delantal. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimension de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con elfin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	3,00	UN	25.000,00	25.000,00	75.000,00	75.000,00
29	53111601	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policía Nacional) ET-PN-207 PONAL **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	3,00	PAR	120.000,00	110.000,00	360.000,00	330.000,00
30	53101600	Diseño Uniforme Personal Femenino Cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.1. COMPUESTO BLUSA, PANTALÓN Y CHALECO COLOR : PRINCIPE DE GALES CON BASE CAFÉ. **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	1,00	UN	182.000,00	170.000,00	182.000,00	170.000,00
31	53102301	Diseño Uniforme Personal Femenino Cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.2. COMPUESTO BLUSA, PANTALÓN Y CHALECO COLOR : AZUL OSCURO CON BLUSA AMARILLO MOSTAZA. **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	1,00	UN	182.000,00	170.000,00	182.000,00	170.000,00
32	46181501	Diseño Uniforme Personal Femenino Cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.3. COMPUESTO BLUSA, FALDA Y CHALECO COLOR : PALO DE ROSA CON BLUSA BLANCA CON ANCLAS. **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	1,00	UN	182.000,00	170.000,00	182.000,00	170.000,00
33	53111602	Calzado Femenino Personal Civil. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361). **Mis observaciones:** Exento de IVA Decreto Nº 644 DE 2020	3,00	PAR	117.500,00	100.000,00	352.500,00	300.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
COMUNICADO DE ACEPTACION N°022-BASPC22-2022.pdf	COMUNICADO DE ACEPTACION N°022-BASPC22-2022.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SEBASTIAN LOZADA BE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 10236589	Guardar y notificar
Supervisor	SERGIO FONSECA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1075231843	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	SERGIO FONSECA	13/01/2023 6:23:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	BATALLON DE A.S.P.C. No 22
Expenditure Approver	SEBASTIAN LOZADA BENITEZ	28 días de tiempo transcurrido *(16/12/2022 2:55:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SEBASTIAN LOZADA BENITEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la

Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Funcionamiento	

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	24.849.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	24.849.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	15-01-03-083

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	8522	CDP	Generado	27.144.240 COP	27.144.240 COP	15-01-03-083	Editar

Saldo de CDP	27.144.240 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	27.144.240 COP
Última consulta a SIIF	No validado
Fecha de consulta SIIF	30/11/2022 10:33 PM

Compromiso presupuestal de gastos

⚠ **Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favor verifique si necesita liberar el valor restante**

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	106622	Presupuestal (CDP)	19/12/2022 12:00 AM	Con Obligacion	24.849.000 COP	24.849.000 COP	-	A-02-02-01-002-008	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	24.849.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	24.849.000 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	13/01/2023 6:22 PM